



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000396-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laíta, D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a realización de las obras necesarias en el Colegio Público Fernán González de Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000396, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laíta, D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a realización de las obras necesarias en el Colegio Público Fernán González de Aranda de Duero.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laíta, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

#### ANTECEDENTES

El Colegio Público Fernán González situado en la zona sur de Aranda de Duero comenzó el curso escolar 2011/2012 con un grave problema que preocupa al profesorado y al AMPA de dicho colegio.



El centro disponía de dos aulas de educación infantil, al comienzo del curso se le concede una tercera aula para educación infantil, sumando así tres, necesarias puesto que el colegio está ubicado en una zona en la que ha aumentado notablemente el número de matrículas en esta franja de edad.

El centro habilitó esta nueva aula en una que anteriormente se dedicaba a la especialidad de psicomotricidad, de la que hacen uso 67-68 alumnas/alumnos. Esta clase ha sido trasladada a otro espacio educativo, que no reúne las condiciones para realizar la actividad en condiciones óptimas, puesto que hay problemas con la ubicación de los sanitarios. Los pequeños/pequeñas se tienen que trasladar a otras aulas, que sí los tienen, provocando interferencias en la labor educativa de las clases, que se ven “invadidas” y alterando el desarrollo normal de la actividad educativa.

La solución que dio la Dirección Provincial de Educación, no sólo no ha resuelto el problema, sino que ha provocado unos añadidos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias, en un plazo no superior a tres meses, para llevar a cabo las obras necesarias en el Colegio Público Fernán González de forma que todas y cada una de las aulas del citado centro cumplan con la normativa vigente.”**

Valladolid, 3 de mayo de 2012.

Los Procuradores  
Fdo.: Leonisa Ull Laíta,  
María Fernanda Blanco Linares,  
Julián Simón de la Torre y  
David Jurado Pajares

El Portavoz  
Fdo.: Óscar López Águeda